

# CRONOGRAMA PROCESO DE

# Grado 2024-2

FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLES	POSTULACIÓN CANDIDATO A GRADO
16 DE ABRIL DE 2024	25 DE MAYO DE 2024	ESTUDIANTE	<p>La postulación a grados debe realizarse en el siguiente enlace: <a href="https://genesigo.uniminuto.edu/index.html">https://genesigo.uniminuto.edu/index.html</a></p> <p>El estudiante debe ingresar con su cuenta de Génesis+ y realizar la solicitud académica de postulación a grado en el periodo correspondiente. Es importante actualizar los datos personales como correo electrónico y número de teléfono, ya que, por estos medios se enviará información relacionada con el proceso de grado.</p>

## CARGUE DE DOCUMENTOS COMO REQUISITO DE GRADO

17 DE ABRIL DE 2024	29 DE MAYO DE 2024	ESTUDIANTE	<p>Podrá encontrar el aplicativo web en el siguiente enlace: <a href="https://comunidad.uniminuto.edu/genesig/grados/index.php">https://comunidad.uniminuto.edu/genesig/grados/index.php</a></p> <p>Los documentos que se deben cargar en formato PDF, son los siguientes, teniendo en cuenta el nivel de estudio.</p> <p><b>PREGRADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Documento de identidad</li> <li>* Acta o Diploma de Grado de Bachiller Académico</li> <li>* Resultados del examen SABER 11 (ICFES)</li> <li>* Resultados del examen SABER- PRO, SABER T&amp;T según corresponda o certificado de asistencia al examen (ECAES) si lo presento en la última convocatoria del icfes de acuerdo con la resolución expresa para el año</li> </ul> <p><b>POSGRADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Documento de identidad</li> <li>* Acta o Diploma de Grado Pregrado</li> </ul> <p>Los postulados a programas de pregrado cuyos certificados académicos correspondan a estudios realizados en el exterior, deberán presentarlos debidamente apostillados y convalidados.</p> <p>Los postulados a programas de posgrado cuyos certificados académicos correspondan a estudios realizados en el exterior, deberán presentarlos debidamente apostillados.</p> <p><b>IMPORTANTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Si el estudiante realizó algún cambio en su nombre debe adjuntar escritura pública junto con su documento de identidad en un solo archivo en formato PDF.</li> <li>* El certificado de asistencia únicamente es válido para los estudiantes que presentaron las pruebas (Saber Pro ó T&amp;T) en el segundo periodo del 2023. Art.78 del reglamento estudiantil.</li> <li>* El estudiante debe estar consultando constantemente el enlace en el que cargó sus documentos, una vez sean revisados allí se le indicará si fueron Validados o Rechazados, caso de ser rechazado, el motivo será registrado en dicho sistema y el estudiante deberá cargar el documento de manera correcta dentro de las fechas establecidas.</li> </ul>
---------------------	--------------------	------------	---

## PAZ Y SALVOS

17 DE ABRIL DE 2024	5 DE JULIO DE 2024	ESTUDIANTE	<p>La encuesta de egresados es un requisito de grado obligatorio. Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para su realización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Debe responderse solamente en las fechas establecidas en este instructivo</li> <li>* Debe ser diligenciada en su totalidad, de lo contrario el sistema no guardará la información.</li> <li>* Los graduandos de <b>PREGRADO</b> deben ingresar al siguiente link: <a href="https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/login_encuestas">https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/login_encuestas</a></li> <li>* Los graduandos de <b>POSGRADO</b> recibirán en su correo institucional de estudiante uniminuto.edu.co un enlace único e intransferible, que les direccionará a la respectiva encuesta de egresados, motivo por el cual, es deber del postulante consultar la bandeja de entrada o la carpeta de spam de su correo y responder la respectiva encuesta dentro de la fechas establecidas.</li> <li>* La encuesta solo se puede diligenciar desde un computador de escritorio, favor NO diligenciar desde un smartphone.</li> <li>* Si presenta inconvenientes con la encuesta debe comunicarse con la Coordinación de Egresados a través del correo electrónico, <a href="mailto:egresados.bogota@uniminuto.edu">egresados.bogota@uniminuto.edu</a></li> </ul>
---------------------	--------------------	------------	---

17 DE ABRIL DE 2024	2 DE JULIO DE 2024	FACULTADES	<p><b>Paz y Salvo Académico:</b> Las Facultades y los respectivos coordinadores y directores de programa son los encargados de realizar la validación de los planes de estudio para otorgar los paz y salvos académicos. Posterior a ello, deben reportar a Registro Académico los estudiantes que tienen aprobación de la totalidad de los créditos académicos del plan de estudios del programa. Únicamente estos estudiantes pueden continuar con las demás actividades del calendario.</p>
---------------------	--------------------	------------	--

3 DE JULIO DE 2024	26 DE JULIO DE 2024	ÁREA FINANCIERA / COOPERATIVA	<p><b>Paz y salvo financiero:</b> Desde la dirección administrativa y financiera en conjunto con la Cooperativa Minuto de Dios, se realiza la revisión del estado de cuenta del postulado. Posterior a ello, deben reportar a Registro Académico los estudiantes que tienen aprobación total financiera. Únicamente estos estudiantes pueden continuar con las demás actividades del calendario.</p> <p>* Si presenta algún inconveniente en este paso, debe comunicarlo de inmediato a través del correo electrónico <a href="mailto:pysfinanciero_rbp@uniminuto.edu">pysfinanciero_rbp@uniminuto.edu</a></p>
--------------------	---------------------	-------------------------------	--

## PAGO DERECHOS DE GRADO

29 DE JULIO DE 2024	14 DE AGOSTO DE 2024	ESTUDIANTES	<p>Los recibos para el pago de Derechos de Grado, se emitirán a los postulados que se encuentren a paz y salvo por todo concepto. Estos podrán ser descargados a través del siguiente link: <a href="https://zonaestudiantes.uniminuto.edu/Contenido/Login/Login.aspx">https://zonaestudiantes.uniminuto.edu/Contenido/Login/Login.aspx</a></p> <p>Si presenta algún inconveniente en este paso, debe comunicarlo de inmediato a través de <b>Teams</b> en el siguiente enlace <a href="https://bit.ly/3vTbca0">https://bit.ly/3vTbca0</a> o en la oficina de Registro académico, antes del 02 de agosto de 2024.</p> <p><b>Fecha Límite de Pago: 14 de agosto de 2024</b></p>
---------------------	----------------------	-------------	--

## CONSULTA DEL LISTADO OFICIAL DE GRADUANDOS

DEL 16 AL 20 DE AGOSTO DE 2024	ESTUDIANTES	<p>El estudiante, debe consultar la lista oficial de graduandos, el cual será publicada en el Portal de UNIMINUTO <a href="https://www.uniminuto.edu/bogota">https://www.uniminuto.edu/bogota</a></p>
--------------------------------	-------------	---

## DISTRIBUCIÓN DE CEREMONIAS

El proceso de distribución de ceremonias y entrega de invitaciones será publicado en el Portal de UNIMINUTO <https://www.uniminuto.edu/bogota>

## CEREMONIA COLECTIVA DE GRADOS

25, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE	<p>Las ceremonias en estas fechas del cronograma, serán publicadas en el Portal de UNIMINUTO <a href="https://www.uniminuto.edu/bogota">https://www.uniminuto.edu/bogota</a></p> <p>Estas fechas corresponden a las ceremonias de la Rectoría UNIMINUTO Bogotá para los programas presencial y distancia.</p>
---------------------------	---

**NOTA 1.** Se ha dispuesto la mesa de servicio para que el estudiante se comunique con el área de Registro Académico, en caso de que por algún motivo presente inconvenientes con el proceso de grado. <https://bit.ly/3vTbca0>

**NOTA 2.** Los estudiantes de programas en convenio con la Universidad de Ibagué, deben esperar la verificación de cumplimiento académico realizada por dicha institución. Posteriormente, podrán descargar su recibo de pago de derechos de grado.

**NOTA 3.** La postulación, cargue de documentos y la validación de los mismos, lo anterior no garantiza el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art 78 Reglamento Estudiantil

**NOTA 4.** Los estudiantes que realicen pagos por canales no bancarios (Fondos de cesantías, consignaciones, etc) deben diligenciar el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/kLQJwqf1Dq>

**NOTA 5.** El examen de Estado de Calidad de la Educación Superior (ECAES) debe ser realizado en representación del programa académico cursado y de la Institución de acuerdo con lo establecido en el Art 78 Reglamento estudiantil

**NOTA 6.** Si desea comunicarse con el área financiera, puede hacerlo a través de los correos electrónicos:

\* Financiera: [pysfinanciero\\_rbp@uniminuto.edu](mailto:pysfinanciero_rbp@uniminuto.edu)

\* Cooperativa minuto de Dios: [servicioalassociado@coopminutodedios.com](mailto:servicioalassociado@coopminutodedios.com) / WhatsApp - 302 555 5101